



Acta de la Comisión de Convalidaciones de 5 de julio de 2022

Se reúne la Comisión de Convalidaciones del Grado en Derecho el 5 de julio de 2022 a las 12 horas, en sesión ordinaria, en la modalidad no presencial, con la presencia de los siguientes miembros:

Dra. Dña. Marta Marcos Cardona, Vicedecana de Ordenación Académica.

Dra. Dña. María Fuensanta Gómez Manresa, Directora del Dpto. Derecho Administrativo.

Dr. D. Joaquín Ataz López, Director Dpto. Derecho Civil.

Dra. Dña. Belén García Romero, Directora Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad social.

Dr. D. Fernando Castillo Rigabert, Director Dpto. Derecho Financiero, internacional y procesal.

Dra. Dña. M^a Luz Sánchez García, secretaria del Dpto. Derecho Privado

Dr. D. Ignacio González García, Director Dpto. Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional

D. Antonio Cánovas Pinto, Delegado de Facultad

D. Juan Francisco Mendoza Coll, PAS

Excusa su asistencia:

Dr. D. José Ismael Crespo Martínez, Director Dpto. Ciencia Política, Antropología Social y Hac. Pública

Asiste también a la reunión la Sra Decana Dra. Dña. Francisca M^a Ferrando García

Con el siguiente Orden del Día:

Revisar el criterio de reconocimiento de créditos de Formación Básica.

Estudio de solicitudes de convalidación parcial de estudios extranjeros:

Licence en Droit + D.U. 1 Español y Latino-Ámé

University of Oxford.

La vicedecana de Ordenación académica expone la situación normativa que existe en materia de convalidaciones que obliga a convalidar, cuando se trata de títulos de la misma rama, un mínimo de 36 créditos. Esta situación determina que se tengan que seleccionar las asignaturas básicas hasta completar los 36 créditos que se deben convalidar. En ocasiones los expedientes de convalidación proceden de grados en los que hay una asignatura básica de Derecho Civil por lo que el criterio que



se ha venido siguiendo en Secretaría es el de escoger el Derecho Civil I, que tiene el carácter de básica, para convalidar la citada asignatura. El profesor Ataz solicita la revisión de este criterio ya que considera que la asignatura de Derecho Civil I es importante para que el alumnado entienda posteriormente la materia que se imparte en el resto de asignaturas de la materia de Derecho Civil. Después de un debate entre los miembros de la Comisión se acuerda mantener el criterio que se viene aplicando, consistente en seleccionar para su convalidación una determinada asignatura básica cuando el alumno o alumna aporte en su expediente la superación de alguna asignatura que pertenezca a dicha área.

La Comisión también acuerda dejar de convalidar la asignatura Introducción al Derecho del grado en Criminología por la asignatura Derecho Civil I del grado en Derecho, toda vez que dicha asignatura no se imparte por el área de Derecho Civil sino por el área de Filosofía del Derecho.

El Delegado de estudiantes de la Facultad plantea que esta decisión supone una reducción del número de créditos que se venía convalidando a los estudiantes del Grado en Criminología.

La Decana propone estudiar la viabilidad de convalidar los 6 créditos que dejan de convalidarse por créditos de formación básica por créditos optativos del Grado en Derecho, planteando previamente una consulta a la vicerrectora de Estudios sobre la posibilidad de dicha convalidación al margen del contenido de las asignaturas optativas. El profesor Ataz considera esta alternativa menos perjudicial para la formación de los estudiantes, que la convalidación de la asignatura Derecho Civil I.

Se analizan las solicitudes de convalidación parcial de estudios extranjeros: Licence en Droit + D.U. 1 Español y Latino-Ámé University of Oxford, acordándose que Secretaría solicite más información al alumno que pretende convalidar diversas asignaturas cursadas en la Universidad de Oxford, sobre el número de créditos/horas que tiene cada una de esas asignaturas que solicita convalidar.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 14,00 horas de todo lo cual doy fe.

Fdo. Marta Marcos Cardona
Vicedecana de Ordenación Académica